

# INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 19 de Abril del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

**PCLITORAL S.A.**

De mis consideraciones:

Me permito presentar ante ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019, en los siguientes términos:

1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Sociedades Anónimas.

1.2 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Accionistas, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.

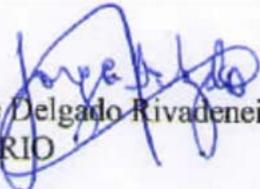
Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.

1.3 La compañía no presenta pérdidas que superen el 50% del capital más reservas que la pongan en causal de disolución.

1.4 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros

Por consiguiente los referidos estados financieros de **PCLITORAL S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los registros contables cumplen lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En sus anexos constan las notas a los estados financieros.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Delgado Rivadeneira  
COMISARIO